

## RESOLUCIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Vista el Acta de Acuerdo de la Comisión Técnica, de fecha 8 de septiembre de 2021, de revisión de los recursos presentados a la Resolución definitiva de publicación de las personas incluidas en la Bolsa para la selección del personal acogido al Programa para la Prevención de la Exclusión Social de la Diputación de Sevilla y gestionado por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache,

De conformidad con las bases de la convocatoria del Programa para la Prevención de la Exclusión Social, en los términos dispuestos en la Resolución de la Diputación de Sevilla núm. 909/2021, de 8 de marzo de 2021, y las Bases Regulatoras municipales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 5 de marzo de 2021, se publicó la Lista baremada provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección del Programa, abriéndose un plazo de subsanación y reclamación de diez días naturales hasta el 26 de mayo de 2021.

Una vez finalizado dicho plazo, y verificado y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras, el día 23 de junio de 2021 se dictó por parte del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos Resolución 2021-0637 y definitiva de publicación de los listados de personas admitidas y excluidas en cada una de las tres categorías de solicitud: general, unipersonal y cotizaciones, y el día 8 de julio de 2021 se publicó la Resolución modificatoria del Anexo II de personas excluidas de la modalidad de solicitud de la categoría unipersonal.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución definitiva se han presentado en el plazo de un mes desde su publicación, Reclamaciones y/o Recursos de reposición por parte de personas que han mostrado su disconformidad con la misma.

La Comisión Técnica ha procedido a la REVISION de los expedientes de solicitud de las personas que han presentado una reclamación, proponiendo la estimación de dos de las dieciséis registradas, y la desestimación de las catorce restantes, en base a los criterios estipulados en las Bases reguladoras.

En base a lo expuesto, RESUELVO:

- ESTIMAR los Recursos presentados por las siguientes personas, y su inclusión en el Listado de personas admitidas para su llamamiento, en su caso, por orden de puntuación:

Nº REGISTRO SOLICITUD	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CATEGORÍA DE SOLICITUD	RESULTADO DE LA REVISIÓN	TOTAL PUNTOS
3790	ROCA	FERNÁNDEZ	MARÍA AMPARO	GENERAL	SE REvisa Puntuación	162
3657	RUIZ	SANTOS	MARIA VALLE	GENERAL	SOLICITUD COMPLETA	168

- DESESTIMAR los Recursos presentados por las siguientes personas:

Nº REGISTRO SOLICITUD	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CATEGORÍA DE SOLICITUD	RESULTADO DE LA REVISIÓN	OBSERVACIONES
3576	BERMEJO	CORONA	JOSÉ LUIS	GENERAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO: 27/05/2021	PLAZO FINALIZADO 26/05/2021
3484	BOUGRINE	HARBAL	KARIMA	GENERAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO: 27/05/2021	PLAZO FINALIZADO 26/05/2021
3630	CUBERO	POZO	MARÍA DE LOS REYES	GENERAL	SUPERA LOS INGRESOS PERMITIDOS DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021	INGRESOS PARA 4 MIEMBROS 6.454,08 €
3718	GARCÍA	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	GENERAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO: 27/05/2021	PLAZO FINALIZADO 26/05/2021
3654	GONZÁLEZ	CORTÉS	EVA	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE JOSE ANTONIO ANTUNEZ MUÑIZ	DEMANDA EMPLEO, CERTIFICADO PRESTACIONES SEPE





AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

Nº REGISTRO SOLICITUD	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CATEGORÍA DE SOLICITUD	RESULTADO DE LA REVISIÓN	OBSERVACIONES
3871	MARTÍNEZ	ARCAS	JOSÉ MARÍA	GENERAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO: 27/05/2021	PLAZO FINALIZADO 26/05/2021
3343	MAYA	MAYA	IGNACIO	GENERAL	SUPERA LOS INGRESOS PERMITIDOS DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021	INGRESOS PARA 5 MIEMBROS 8.067,60 €
3345	MAYA	MORENO	MANUEL	GENERAL	SUPERA LOS INGRESOS PERMITIDOS DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021	INGRESOS PARA 3 MIEMBROS 6.454,08 €
3602	RAMÍREZ	PÉREZ	CONCEPCIÓN	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE CONCEPCIÓN	CERTIFICADO INTEGRADO PRESTACIONES INSS COMPLETO
3126	RODRÍGUEZ	CABALLERO	CRISTINA	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE CRISTINA	CERTIFICADO INTEGRADO PRESTACIONES INSS COMPLETO
3481	ROSA	CLAVIJO	JOSÉ MANUEL	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE MARÍA DEL CARMEN	CERTIFICADO PRESTACIONES SEPE PERIODO SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021 Y NOMINAS DICIEMBRE 2020 Y FEBRERO 2021
3629	SÁNCHEZ	CHATE	NEPOMUCENO	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE VARIOS MIEMBROS	NÓMINAS, CERTIFICADOS INGRESOS, ETC
3600	SÁNCHEZ	GARCÍA	FRANCISCO	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE CONCEPCIÓN	CERTIFICADO INTEGRADO PRESTACIONES INSS COMPLETO
3502	STEBNER		DIRK UWE	GENERAL	NO PRESENTADA DOCUMENTACIÓN DE MARGOT	INFORME BASES COTIZACIÓN AÑOS 2020 Y 2021
3358	TORRALBO	FONTELA	NATALIA	GENERAL	SUPERA LOS INGRESOS PERMITIDOS DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021	INGRESOS PARA 2 MIEMBROS 5.647,32 €
3625	VINCEIRO	JIMÉNEZ	CONCEPCIÓN	GENERAL	REVISADA DOCUMENTACIÓN, SUPERA INGRESOS PERMITIDOS DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021	INGRESOS PARA 2 MIEMBROS 5.647,32 €

3. Dar exposición pública simultáneamente a esta Resolución en el Tablón de Anuncios, Sede electrónica y página Web del del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Lo que firmo en San Juan de Aznalfarache a la fecha de la firma electrónica.

TENIENTE-ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Fernando Jesús Pozo Durán

